

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, septiembre 08 del 2011.-

DECRETO EXENTO Nº 4180 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
- 2) La Factura Nº 1114 de fecha 05.09.2011 de "VICTOR ALEX GUTIERREZ PARADA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2641	D	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT 12.000 BTU	\$270.000	SALA DE REUNIONES, ALCALDIA
2642	D	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT 18.000 BTU	\$450.000	OFICINA ALCALDIA

TOTAL

\$720.000.-

2.- DÉSE, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-05-001 "MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA", la suma de \$720.000.- (setecientos veinte mil pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO Secretaria Municipal

IUE/ARC/RVO/rvo.
DISTRIBUCION:

1.- Depto. Finanzas (2)

2.- Archivo Adquisiciones.

3.- Archivo.

POR ORDEN DEL LARRUTIA ESCOBAR

A RAICAIde de Parral